



BUIN,

26 FEB 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 525 / **Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 74 de fecha 23 de febrero de 2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal decretar la salida del vehículo municipal placa patente CC KK - 21, para circular todos los sábados, domingos y festivos del mes de marzo de 2021.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal que instruye a decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese la salida del vehículo municipal que se indica destinado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para circular los días sábados, domingos y festivos durante el mes de marzo de 2021:

Vehículo	Placa	Función
Camioneta Nissan	CC KK - 21	Labores de Inspección y Propias de la Dirección.

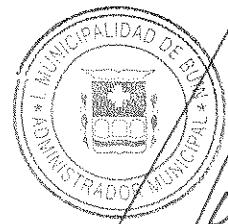
2.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá quedar registrado en la bitácora respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG. fsp.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- DIMAAO
- Tránsito
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde